

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1'50	4'50	9	19
En el resto de España, " "	2	5	10	20
En el extranjero, " "	4	10	20	40

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCIONES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0'25	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna, " "	50	25	10	5
" " " " a dos " " " "	100	50	25	10
" " " " a tres " " " "	2'00	1'00	50	20

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

## LA EMIGRACION AUMENTA

Madrid 26.—Comunican de Algeciras que han marchado a Gibraltar para embarcar con rumbo a América, 700 emigrantes andaluces.

En nuestro número de ayer publicamos el despacho que precede, apenándonos ver como se despuebla la hermosa Andalucía y especialmente la provincia de Granada, por falta de una mano protectora que procure aliviar la angustiosa situación que reina en algunas zonas, mitigando el hambre que invade muchísimos hogares.

Adquiere cada día mayor importancia el problema de la emigración, siendo esta más intensa a medida que la triste realidad lleva a los obreros el convencimiento de que en su país no podrán resolver nunca de un modo satisfactorio la inaplazable cuestión de las subsistencias y que jamás verán a sus familias libres de la miseria.

Un querido colaborador nuestro, el señor Caballero, indicaba en las columnas del NOTICIERO GRANADINO, hace poco tiempo, que la mayoría de los pueblos de la Alpujarra quedarán desiertos si con prontitud no se procura abrir vías de comunicación que faciliten la exportación de productos y den ocupación a gran contingente de obreros que se hallan en forzosa holganza.

El distinguido y culto escritor, también amigo y colaborador nuestro, señor Arcés Herrera, ha demostrado en distintas ocasiones que los pueblos del litoral granadino se van quedando inhabitados, porque sus moradores no pueden soportar el infortunio que sobre ellos pesa.

De otras zonas de la provincia se quejan asimismo de que los pueblos se hallan agobiados, faltos de protección y dispuestos a emigrar, ante un porvenir oscuro, lleno de incertidumbres y de aterradoras incógnitas.

Acusa esto un malestar profundo, un grave síntoma que conviene a toda costa combatir, apelando a los poderes públicos, a las Corporaciones populares, a los representantes en Cortes de la provincia. Ha de realizarse un supremo esfuerzo para evitar que los hermosos y fértiles campos granadinos sean abandonados por los labriegos que, alegres, en otros tiempos, regaron las tierras con el sudor de su frente; no es posible desentenderse de tan importante cuestión, pues ha llegado a su período álgido y sería criminal consentir inactivos que ciudades, villas y aldeas queden desiertas.

En un trabajo que publicamos días pasados, ocupándonos de este importantísimo asunto, se aludía a la gran parte de culpa que el caciquismo tiene en que la emigración aumente y constituya un serio peligro.

Los caciques son el azote de los pueblos, el padrón de ignominia de España. Agobian a los vecinos con imposiciones y los esquilmán con impuestos; pero no se cuidan de invertir los fondos que recaudan ordenada y equitativamente. Se enriquecen a costa del pueblo y el pobre pueblo cuando se harta de aguantar fatigas, cuando sus fuerzas se agotan, cuando sus energías desaparecen, cuando ya no puede más, acude a la emigración, abandonando su tierra abatido, triste, falto de aliento, pero en cierto punto alegre, porque no verá más la fatídica figura del odioso cacique.

La emigración, casi todas las desdichas que sobre España han caído, se deben al feroz caciquismo que se ejerce en las regiones de la nación, cometiendo desmanes sin cuento con impunidad que espanta.

Setecientos emigrantes andaluces han salido de Algeciras para embarcar con rumbo a América. A esos les han precedido otros muchos y los seguirán más, si no se adoptan medidas justicieras que tiendan a evitarlo y se procure hacer desaparecer la plaga del caciquismo, cortando de raíz sus abusos y sus concupiscencias.

## DE GANADERÍA

La trascendental importancia que para el fomento de la ganadería representa cuanto se ha de perfeccionar la producción de piensos y forrajes y la influencia decisiva que en la mejora pecuaria puede significar una abundante, económica y racional alimentación, han motivado el acuerdo de crear la «Sección de producción de alimentos y alimentación de ganados», que entendamos ha de reportar grandes beneficios a nuestros asociados, pues es indiscutible que el principal problema que se nos presenta en la producción de ganados, consiste en poder dar a éstos, en todas las fases de su existencia, y en relación a las condiciones de clima y de suelo y a los productos que se desean obtener, la suma de sustancias alimenticias que les sea necesaria, con el menor gasto posible.

Nombra como técnico de esta Sección una persona de reconocida competencia, se contestarán consultas, se darán instrucciones y consejos, se publicarán hojas divulgadoras y se facilitarán toda clase de elementos, tanto para lograr el perfeccionamiento del cultivo de plantas forrajeras de secano y regadío con aquella variedad que responde a la de los climas y suelos de todas las regiones de la Península, como para conseguir una científica alimentación de los ganados.

Serán, pues, funciones de esta Sección, las siguientes:  
1.ª Contestar a las consultas que se dirijan a la Asociación sobre cuantas dudas puedan

ocurrir a los ganaderos respecto al cultivo de plantas forrajeras y forrajeras, hienificación y ensilaje, obtención y preparación de alimentos, composición de raciones, equivalencias de productos, digestibilidad y efecto útil de los mismos, etc.

2.ª Facilitar a los Asociados semillas de plantas forrajeras, de reconocida selección y después de probada su facultad germinativa, procurando la mayor economía en los precios, a cuyo fin se adquirirán en los puntos de producción y se solicitarán bonificaciones sobre los precios de catálogo.

3.ª Analizar y experimentar los abonos minerales al objeto de recomendar el empleo de aquellos que ofrezcan garantía cierta de su riqueza útil.

4.ª Consejar y facilitar la adquisición de toda clase de máquinas y aparatos referentes al cultivo, recolección, preparación y conservación de plantas forrajeras y de toda clase de productos alimenticios, procurando obtener bonificaciones en los precios.

5.ª Publicación frecuente de hojas divulgadoras relativas al cultivo y recolección de plantas forrajeras, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de medio.

6.ª Publicación periódica de hojas divulgadoras enseñando de manera sencilla y práctica las bases en que se funda la alimentación racional de los animales domésticos, la composición y valor nutritivo de henos, forrajes y piensos, su coeficiente de digestibilidad, composición de raciones para las distintas especies y en relación con las diversas comarcas, y en general todo cuanto integre la alimentación animal.

7.ª Estudiar y dar a conocer aquellos productos industriales, que como los residuos de la fabricación de azúcar de remolacha, tortas oleaginosas, sustancias turberificadas, etc., aparecen a la venta y puedan servir útil y económicamente para la composición de las raciones de alimentación.

8.ª Conocimiento y publicación de las cotizaciones de harinas, piensos, forrajes, henos, residuos industriales y demás productos alimenticios.

9.ª A virtud de petición de los asociados y cuando el servicio lo permita, visitará el profesor técnico las fincas para estudiar sus particulares condiciones, y en su visita, informar a los ganaderos sobre los cultivos ya establecidos o los que sea conveniente implantar, siendo de cuenta de los interesados el gasto que ocasione la expedición.

10.ª La Asociación ha nombrado profesor técnico del servicio, al ilustrado y competente perito agrícola don Gonzalo Martín González.

11.ª Todas las consultas y pedidos se dirigen al presidente de la Asociación General de Ganaderos, Huertas, 30, Madrid.

12.ª El servicio se halla establecido desde el día 1.º de Septiembre de 1911.—El presidente de la Asociación, Duque de Bailén.

## LOS PRACTICANTES

### Comunicado

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: En el número 2.590 del diario que usted dirige, correspondiente al martes 12 de Septiembre del 011, apareció una carta suscrita por «Un estudiante del tercer año de Medicina», en la cual se rogaba a usted pidiere desde las columnas de su periódico al Excmo. Ayuntamiento, provea por oposición las plazas de practicantes, de las cuales solamente una de ellas está provista conforme manda el reglamento de Beneficencia municipal; esto es, por oposición, única manera de demostrar que se posee la educación científica, teórico-práctica, necesaria para desempeñar con acierto las funciones que en la Casa de Socorro, al practicante le están encomendadas.

Es de extrañar que el excelentísimo señor presidente de esta Corporación municipal, que tan ardiente partidario se ha mostrado en estos últimos tiempos de la conservación de la salud pública, no se haya decidido ya a dar una prueba clara, convincente, de sus humanitarios sentimientos, ordenando que en ese punto tan importante para la evitación de ciertos males, se cumpla lo legislado, para que de esta manera el personal de la Casa de Socorro, a la que diariamente concurren gran número de enfermos y heridos, esté representado por individuos competentes, y no por otros que tan solo pueden aletargar, al menos algunos de ellos, una ciencia innata, que a los enfermos de ningún modo conviene y a nadie conviene.

Este comunicado, tiene además por objeto llamar la atención del Comité regional de la Federación Escolar, para que recabe del Excmo. Ayuntamiento, se cumpla lo que acerca de las plazas de practicante, dice el ya mencionado reglamento.

Le adelanta las gracias por la inserción de estas líneas, *Oros estudiante de Medicina.*  
Granada 27-X-11

## Aspirantes a la judicatura

Han solicitado tomar parte en las oposiciones a la judicatura que han de celebrarse, los siguientes señores, los cuales han presentado sus solicitudes en la secretaría de gobierno de este Audiencia.

Don Luis Conde Salazar y Baena, don Mariano Avilés Zapater, don Francisco Checa Guerrero, don Manuel Alarcón Góñi, don Jerónimo Páez Rosales, don José Nogués Guardado, don Manuel Guario Flores, don Ramón María Pérez Acino, don Vicente Martínez Cerena Garrido, don Luis Navarro Trujillo, don Alfredo Aguirre Guerrero, don Manuel Martínez Serrano, don Francisco Velasco, don Juan, don Pedro, don Andreu Caves-

tani, don Carmelo Luis Ros Alférez, don José Gómez Morales, don José Miura Casas, don Enrique Villalobos Gallardo, don José Solá Ortiz, don Alejandro Moner Sánchez, don Enrique Tarragó Urrutia, don José Páizniagua Porras, don Nicolás Padilla Montoro, don Luis Porras Salazar, don Antonio Cadenas León, don Juan Rodríguez Campos, don Francisco Rodríguez López, don Eduardo Pérez Sánchez, don Ramón Rico Fuensalida, don Angel de Torres Cobo, don Luis María López, don Andrés Jiménez Gil, don Francisco Jimena Rico, don Gabriel Barilo y Blancas, don José Pinón y Reinoso, don José Carrillo Guerrero, don Luis Vallejo y Quero, don Fermín Martínez y Huarte, don Eulogio Torres García, don Joaquín Bueno Muñoz, don Francisco Calaf Jiménez, don Ramón Márquez Banqueri, don Alfredo Sánchez y Aguilera, don José Garzón Rodríguez, don Juan González Peral, don Laureano Torres García, don Francisco de Paula Rojas y Rojas, don Benito Lillo de la Chica, don Francisco Florencio Álvarez y Castillo, don Antonio Ruiz y López, don Manuel Reyes Garrido, don Carlos Barbeiro Martínez, don Miguel Aparicio Arcos, don Antonio de Gregorio y Campos, don Francisco Hernández Caamaño, don Urbano García Sánchez, don Ezequiel Gómez y Sellés, don Miguel Angel Espinar y de Terry, don Antonio Pérez López, don Ramón Villar García y Gil de Gibaja, don Rafael Lorenzo Medina, don Félix González Ruiz, don Alberto García Cappa, don Juan Cruz Villuendas y Rodríguez, don Manuel Espejo Martínez, don Rafael Pérez Alcalá del Olmo, don Joaquín Muñoz Sánchez, don Pedro Rodríguez Ciruela, don José Hermoso Ruiz, don Ramón Altamirano y Martín, don Casto Salobreña Villegas, don Indalecio Cassinello López, don José Olivar Pérez, don Rafael Ortiz y Nogueiras, don Rafael Valverde Rodríguez y don Bruno Vives y Terol.

una de las más populosas ciudades de la provincia.

Somos partidarios de una amplia autonomía administrativa para el municipio y enemigos declarados del procedimiento antidemocrático de nombrar alcaldes de R. O., tiranía que representa además, un intolerable retroceso en nuestras costumbres públicas.

Como inspirador de la gestión de la embromaria minoría del Ayuntamiento aprecio como un imperativo del deber, lanzar una cariñosa invitación, un requerimiento al juicio de los buenos republicanos, que sea clarín de guerra, que avivando vuestros generosos impulsos nos una el día próximo de la reunión de los comicios en un solo hombre, en un solo sentimiento y en una sola idea; capacitándonos así, para más arduas lides, para batallas y victorias más grandes y decisivas, para alcanzar en fin el triunfo, en las primeras elecciones de diputados a Cortes.

¡Lojofios! El retraimiento en cuestiones municipales, en asuntos de nuestra patria chica, aparte de censurable y meticoloso temor a Poderes decrepitos impropio de temperamentos viriles, es manifiesto síntoma de envilecimiento y cobardía.

¡Lojofios! Id a las urnas y defender con firme entereza los más preciados y sacrosantos derechos de la ciudadanía.

## Del Teatro

La raza de Linares Rivas, era estropeada en esta capital. Es una hermosa obra, cuyo asunto tiene muchos puntos comunes con el de *El abolengo*. Un señor que se enriquece, como hay muchos, por caprichos de la suerte y, claro, con dinero y sin pergamino, no halla satisfacción su ideal; por ello decide enamorarse y elegir por esposa a la marquesa de Doñinos, hija de la duquesa viuda de Azalar; esta linajuda dama, se opone a tal matrimonio, por considerarlo al pretendiente de su hija muy inferior en sangre a los Azalar y aquí empiezan las luchas, por cierto presentadas por el autor, con mano maestra y con singulares toques de realidad.

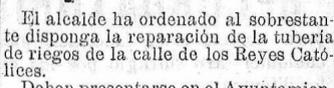
Por fin logran entre todos convencer a la rebelde señora de lo injusto de su actitud y esta cede al casamiento, al darse cuenta de que sus adorables hijos habían disipado la fortuna de la casa. El personaje más interesante de la obra, don Diego de Fuentifloro, corrió a cargo de Thuiller que estuvo verdaderamente colosal; fué justamente ovacionado. Medrano, haciendo de *el señor de las Torres*, nos demostró que es actor de buena cepa. Mesejo como *charro* nos recordó lo que vale y Carsi lo mismo en su papel de don Inocencio.

Los personajes que se adjudicaron Mendoza y María Guerrero, no son de gran trabajo; sin embargo, aunque huelga decirlo, hicieron ambos primeros de estética y de lujo. María lució deslumbrantes toilettes, que según me aseguraron, fueron traídas expresamente de la casa Woorth de París.

Carezo de tiempo para resaltar *Juerguecita*, cuyo autor, Allen-Perkins salió anteayer para Málaga por motivos de salud. Es una pifecita bien hecha en que las señoritas Cancio y Riquelme están muy bien. De ellos, solo Carsi y Montenegro toman parte, haciendo reír a mandíbula batiente al respetable.

J. A.

## FIGURAS DE LA GUERRA



El general Spingardi, ministro de la Guerra de Italia

## Ayuntamiento

El alcalde ha ordenado al sobrestante disponga la reparación de la tubería de riego de la calle de los Reyes Católicos.

Deben presentarse en el Ayuntamiento para recoger los pases a la segunda reserva, los soldados que sirvieron en el regimiento de Victoria, Angel Pertíñez López, José Melchor García y Antonio Molina Fernández.

También debe presentarse José Peña Prados para que se le notifique un acuerdo relacionado con los alcances que tiene solicitados.

## UN MANIFIESTO

Nuestro amigo don José Ruiz Morón y Luque ha dirigido un manifiesto al cuerpo electoral de Loja, con motivo de haber decidido presentar su candidatura en las próximas elecciones municipales, por todos los distritos de aquel ilustre ciudad.

Luchará el señor Ruiz Morón apoyado por importantes elementos políticos. En el manifiesto censura la conducta que viene siguiendo el jefe de los liberales lojofios, señor Pavés.

Termina con los siguientes párrafos: «Nuestro programa consiste sencillamente: en desamparar los archivos municipales, penetrando en esas inmundas govacueltas para poner de relieve el nervio del desbarajuste administrativo durante el último bienio de *desgobierno* liberal; interrogar cuales causas engendraron el estado caótico, de descredito y de actual bancarrota del Municipio e investigar escrupulosamente en qué se han invertido tantos ingresos y por qué suprema razón no se han solventado tantas deudas. Mi plan en el porvenir, es pues, llevar a la práctica sin soluciones de continuidad, una briosa campaña para depurar sin benevolencias de ningún orden, las causas determinantes de tan infaustos desastres y de tan críminosos abandonos; restaurar el crédito de la municipalidad nivelando y consolidando después su situación económica, hasta conseguir una existencia más halagüeña y próspera. Abogamos por la inmediata abolición del odioso impuesto de consumos y llevaremos siempre la iniciativa en cuantas reformas urbanas exija el decoro y buen ornato de

las letras ó por el mayor conocimiento de la escritura ó de la lectura, hecho que debe evitarse, pues por algo figuran entre las condiciones precisas a una buena instrucción, la de que ésta sea gradual y armónica.

La lexicología y etimología de las palabras, su coordinación, régimen y concordancia son practicadas en el diario.

Los temas de composición practicados por infinidad de colegios extranjeros y pocos españoles, han demostrado sus excelentes condiciones como medios de desenvolver la inducción y deducción, facultades mímicas cuyo desarrollo requiere tan esmerados cuidados pedagógicos y de cuya acertada evolución depende en gran parte la formación de una inteligencia clara y concisa.

Reconocidos estos trabajos, además, como factores didascálicos de todas las asignaturas que componen el extenso programa de nuestras escuelas, y aprobada su utilidad bajo todos los matices, educativos é instructivos, encontramos que el diario escolar no es otra cosa que un verdadero tema de composición donde puede aplicar el educador una serie interminable de enseñanzas intelectuales y morales, presentándosele, como antes decía, un nuevo filón, un precioso procedimiento que utilizar y de cuyo buen empleo depende la mayor ó menor escala de sus ventajosos resultados.

Poco trabajo ha de costar al maestro su implantación en el momento que pretenda introducirlo como una ocupación agradable y provechosa, pero si por el contrario lo impone como obligación forzosa, el diario no da los resultados apetecidos y si por el contrario constituye una carga para el alumno.

En el diario anota el niño sus costumbres que el maestro ha de alentar si son buenas y deterrar si son malas, perversas ó perjudiciales; sus hechos, acciones, sentimientos, inclinaciones, en él señala las explicaciones; del profesor y reseña la marcha y organización del colegio; escribe lo que oye, lo que ve, lo que pregunta, lo que siente, lo que comprende y lo que no entiende; es un conjunto de percepciones, observaciones, ideas, juicios, raciocinios, inducciones y deducciones, sublime para el maestro que no desprecia las innovaciones que le presenta la pedagogía llamada con tono despectivo *modernista* por algunos pedagogos rutinarios y anticuados.

## POLÍTICA

Los republicanos del distrito de San Ildefonso han acordado ingresar en la Conjuración.

Dichos elementos se han ofrecido de la manera más entusiasta al candidato don Rafael Puertas, para ayudarle en todo lo concerniente a los trabajos electorales que se están efectuando en dicho distrito.

El señor Puertas recibió ayer varias visitas de personas que gozan de influencia en el barrio de San Lázaro, así como también de sus antiguos compañeros los ferroviarios, ofreciéndoseles para la próxima campaña electoral.

Anoche, a las nueve, se celebró en la calle de la Tifa una reunión, presentándose a los electores del distrito de San José, el candidato republicano que ha de luchar en el mismo, don José García Duarte.

Hicieron uso de la palabra don Jerónimo Orellana, don Agustín Caro Rifaño y don Francisco Fajardo, dedicando grandes elogios al candidato señor García Duarte.

Este se ofreció al distrito, indicando que hará cuanto le sea factible en el Ayuntamiento para que obtenga mejoras la clase obrera.

Asistió gran concurrencia. El domingo próximo, a las ocho de la noche, se celebrará en el mismo local un mitin, con asistencia de la junta directiva del partido de conjunción.

## ECOS DEL MAGISTERIO

Es el diario escolar, uno de los elementos con que cuenta el maestro para realizar su obra, que bien aplicado, constituye una compilación de medios instructivos, indiscutiblemente prácticos.

El diario escolar, es una de las innovaciones introducidas en la Didáctica pedagógica, que apartándose y sumiendo en el olvido los antiguos y por demás rutinarios procedimientos, inaugura un nuevo camino a la Metodología, y descubre un nuevo filón al maestro de explorar todo aquello que pueda proporcionarle medios para realizar su fin, constituyendo, en unión de otras importantísimas innovaciones, el conjunto de procedimientos que integran lo que bien pudiéramos llamar una *metodología moderna*. Bajo todos los aspectos que consideramos el diario, es útil, conveniente y deleitable; es la historia del niño con todos sus hechos, conocimientos, correcciones y accidentes, y continuado, llegará más tarde a ser la historia del hombre.

Reconocemos lo importante que es el fijar un buen carácter de letra, y al mismo tiempo observamos la poca facilidad que esto nos presenta; esta dificultad queda solucionada con el diario, en el momento que viene a estar implantado como una agradable ocupación, y el niño se ejercita diariamente en el trabajo caligráfico. Pero para que esto surta el efecto deseado, precisa una extremada corrección y cuidado del maestro, que no sólo atenderá a su parte caligráfica, sino también a sus partes productiva y de Ortografía. Es, pues, el diario, un medio excelente de hacer prácticos los principios gramaticales. Al mismo tiempo de atender a la enseñanza de la escritura ó lenguaje escrito, atiende al lenguaje hablado y lectura; esto es, muy importante, porque se da el triste caso de no saber leer los niños lo que ellos mismos escriben, bien por la desfiguración de los rasgos en

la escritura ó de la lectura, hecho que debe evitarse, pues por algo figuran entre las condiciones precisas a una buena instrucción, la de que ésta sea gradual y armónica.

La lexicología y etimología de las palabras, su coordinación, régimen y concordancia son practicadas en el diario.

Los temas de composición practicados por infinidad de colegios extranjeros y pocos españoles, han demostrado sus excelentes condiciones como medios de desenvolver la inducción y deducción, facultades mímicas cuyo desarrollo requiere tan esmerados cuidados pedagógicos y de cuya acertada evolución depende en gran parte la formación de una inteligencia clara y concisa.

Reconocidos estos trabajos, además, como factores didascálicos de todas las asignaturas que componen el extenso programa de nuestras escuelas, y aprobada su utilidad bajo todos los matices, educativos é instructivos, encontramos que el diario escolar no es otra cosa que un verdadero tema de composición donde puede aplicar el educador una serie interminable de enseñanzas intelectuales y morales, presentándosele, como antes decía, un nuevo filón, un precioso procedimiento que utilizar y de cuyo buen empleo depende la mayor ó menor escala de sus ventajosos resultados.

Poco trabajo ha de costar al maestro su implantación en el momento que pretenda introducirlo como una ocupación agradable y provechosa, pero si por el contrario lo impone como obligación forzosa, el diario no da los resultados apetecidos y si por el contrario constituye una carga para el alumno.

En el diario anota el niño sus costumbres que el maestro ha de alentar si son buenas y deterrar si son malas, perversas ó perjudiciales; sus hechos, acciones, sentimientos, inclinaciones, en él señala las explicaciones; del profesor y reseña la marcha y organización del colegio; escribe lo que oye, lo que ve, lo que pregunta, lo que siente, lo que comprende y lo que no entiende; es un conjunto de percepciones, observaciones, ideas, juicios, raciocinios, inducciones y deducciones, sublime para el maestro que no desprecia las innovaciones que le presenta la pedagogía llamada con tono despectivo *modernista* por algunos pedagogos rutinarios y anticuados.

## Desde Alfacar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración: En la confianza de la buena acogida que tiene en su digna publicación el conocimiento de todo aquello que yo propongo, que se halla siempre para censurarlos, voy a molestarle, refiriéndole el de que fui víctima el día de San Rafael, 24 del corriente, por los empleados de consumo de esa empresa, en los felatos de San Isidro y Cartuja, constituyendo el mismo una provocación y cobro ilegal de una especie no gravada en las tarifas primera y segunda de la ley, ni en la especial de arbitrios municipales.

En el referido día, con objeto de obsequiar a dignos amigos míos, que celebraban su fiesta onomástica, y a unos parientes, que viven algunos en el barrio de San Lázaro, en vez de verificarlo en el de Cartuja, presenté al aduado en el felato de San Isidro, cuatro cestas de fruta consistente en higos y uvas; como también llevara a la vista tres tortas de pan de aceite que a lo sumo tendrían kiló y medio de peso, me exigieron 25 céntimos por la fruta, y otros 25 por las tortas; estos últimos de haber previsto el resultado, los hubiera de buen grado pagado, a sabiendas de que su cobro era ilegal, puesto que al objetarles que las tortas no estaban gravadas en las citadas tarifas, y por lo tanto no me prestaba a pagar derecho alguno por ellas, me provocaron con diciteros impropios de personas que ejercen cargos de autoridad, y abusando de ella, no permitían, ordenándome callase, sostenerles que el citado artículo no era galetero ni en modo alguno podía ser similar de éstas por cuyo derecho pretendían cobrar; me propuse dejarlas en el felato y me exigieron que me encargara de su custodia.

En vista de tan arbitrario proceder, me aliné a pagarlas, a condición de que me consignasen en el recibo tortas de pan de aceite, y no galletas, y tampoco lo admitieron; y, por último, sin aquella condición; y ya en cuanto a la fruta, no estuvieron conformes con el aturo hecho, me obligaron a poner dichas cestas en la báscula, a pesar de decirles que me puseran mayor cantidad que la que llevara, y sobre ella, como en dos de dichas cestas fueran mezclados higos y uvas, me ordenaron que los separase para practicar el peso; y diciéndoles que pagaría los derechos más elevados de ambas frutas, por no averiarlas, no lo consintieron; entonces, visto que lo que trataba era excitar mi ánimo para que diers motivo a que cometieran una fechoría conmigo, me retiré, retrocedí al de Cartuja.

En este felato, expuse sinceramente lo ocurrido en el inmedato, abrigando equivocadamente la esperanza, de que no tendría que sufrir nueva provocación, puesto que no tengo conocimiento de que a los panaderos de este pueblo, que con frecuencia introducen dichas tortas en esa ciudad, se les cobre derecho alguno por ellas; pero bien pronto se deshojó mi esperanza, puesto que me encuentro en el mismo inconveniente y tan tremendo desconcierto de criterios en los fundamentos del pago entre dichos felatos, que ellos, por sí solos, justifican la ilegalidad del caso, por

En el local de la escuela del distrito de San José, se reunieron anoche los elementos liberales.

Hicieron uso de la palabra el apañill Villegas y los señores Sabrás y Figueroa Robles.

Después de terminada la reunión, los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con dulces y vino.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

En la villa y corte se ha celebrado la boda de la señorita María Ruiz de Obregón y Retortillo con el administrador general de Hacienda en Fernando Poo, don Rafael de Zárate y Vasco.

Los apadrinaron la señora Delfina Retortillo viuda de Obregón, madre de la desposada, y don Francisco de Zárate y Vasco, conde de Santa Ana.

Firmaron el acta como testigos, el fiscal del Tribunal Supremo don Andrés Tornos, don Agustín Retortillo Macpherson, don Felipe Chaves, don Juan R. de Obregón, el duque de la Unión de Cuba y el marqués de Cavallé.

El nuevo matrimonio es muy conocido en Granada, pues el padre de la novia en vida ejerció el cargo de magistrado de esta Audiencia, y el novio está emparentado con linajudas familias granadinas.

Los deseamos muchas felicidades.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que padecía, la señora doña Mercedes Serrano de Gutiérrez de Luna.

\* Están de temporada en Granada, los hijos del gobernador del Banco de España señor Cobán.

\* Continúa mejorando en la enfermedad que padece, la hija menor del fiscal de S. M. don Ramón de las Cigajas.

## El ferrocarril a Motril

Anoche recibimos el siguiente telefunema: «Celebradas juntas extraordinarias Cámara Comercio, Agrícola, Circulo Mercantil. Acordado interpedar el visísimo general sentir ciudad elector mañana manifestación pedir Gobierno pronto favorable despacho expediente ferrocarril estratégico. Esperamos Granada secundar nuestros actos hasta conseguir poderes públicos atiendan nuestra justa demanda.

Presidente Cámara Agrícola, Latorre; presidente Cámara Comercio, Riquelme; presidente Circulo, Pérez.»

## LOS ALBAÑILES

En junta general ordinaria celebrada el día 26 del corriente, se acordó entre otras cosas, conceder una amnistía general a todos los socios que no han satisfecho sus cuotas.

La junta directiva de dicho gremio ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Miguel Torres Molero; vicepresidente, José Sánchez López; tesorero, Manuel Molina Cervantes; contador, José López Ortega; secretario primero, Gabriel Terribas Carrasco; segundo, Juan Gómez Hernández; vocal primero, Julio Molina Cervantes; segundo, Francisco Cantón Sánchez; tercero, Gregorio Atienza Moreno; cuarto, Antonio Alcántara Barrios; quinto, Luis González Lozano; sexto, José Checa Gentil; delegados, Cándido Pestaña, Beltrán y Francisco Pozuelo Gómez; secretario del exterior, José Hernández López.

## Desde Alfacar

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración: En la confianza de la buena acogida que tiene en su digna publicación el conocimiento de todo aquello que yo propongo, que se halla siempre para censurarlos, voy a molestarle, refiriéndole el de que fui víctima el día de San Rafael, 24 del corriente, por los empleados de consumo de esa empresa, en los felatos de San Isidro y Cartuja, constituyendo el mismo una provocación y cobro ilegal de una especie no gravada en las tarifas primera y segunda de la ley, ni en la especial de arbitrios municipales.

En el referido día, con objeto de obsequiar a dignos amigos míos, que celebraban su fiesta onomástica, y a unos parientes, que viven algunos en el barrio de San Lázaro, en vez de verificarlo en el de Cartuja, presenté al aduado en el felato de San Isidro, cuatro cestas de fruta consistente en higos y uvas; como también llevara a la vista tres tortas de pan de aceite que a lo sumo tendrían kiló y medio de peso, me exigieron 25 céntimos por la fruta, y otros 25 por las tortas; estos últimos de haber previsto el resultado, los hubiera de buen grado pagado, a sabiendas de que su cobro era ilegal, puesto que al objetarles que las tortas no estaban gravadas en las citadas tarifas, y por lo tanto no me prestaba a pagar derecho alguno por ellas, me provocaron con diciteros impropios de personas que ejercen cargos de autoridad, y abusando de ella, no permitían, ordenándome callase, sostenerles que el citado artículo no era galetero ni en modo alguno podía ser similar de éstas por cuyo derecho pretendían cobrar; me propuse dejarlas en el felato y me exigieron que me encargara de su custodia.

En vista de tan arbitrario proceder, me aliné a pagarlas, a condición de que me consignasen en el recibo tortas de pan de aceite, y no galletas, y tampoco lo admitieron; y, por último, sin aquella condición; y ya en cuanto a la fruta, no estuvieron conformes con el aturo hecho, me obligaron a poner dichas cestas en la báscula, a pesar de decirles que me puseran mayor cantidad que la que llevara, y sobre ella, como en dos de dichas cestas fueran mezclados higos y uvas, me ordenaron que los separase para practicar el peso; y diciéndoles que pagaría los derechos más elevados de ambas frutas, por no averiarlas, no lo consintieron; entonces, visto que lo que trataba era excitar mi ánimo para que diers motivo a que cometieran una fechoría conmigo, me retiré, retrocedí al de Cartuja.

En este felato, expuse sinceramente lo ocurrido en el inmedato, abrigando equivocadamente la esperanza, de que no tendría que sufrir nueva provocación, puesto que no tengo conocimiento de que a los panaderos de este pueblo, que con frecuencia introducen dichas tortas en esa ciudad, se les cobre derecho alguno por ellas; pero bien pronto se deshojó mi esperanza, puesto que me encuentro en el mismo inconveniente y tan tremendo desconcierto de criterios en los fundamentos del pago entre dichos felatos, que ellos, por sí solos, justifican la ilegalidad del caso, por

# Servicio Telegráfico y Telefónico

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

### La política

#### Aniversario. Pésame a Canalejas. Consejo

Madrid 27.—Con motivo de cumplirse hoy el aniversario del fallecimiento del que fué gobernador civil de Madrid don Luis Canalejas, los ministros estuvieron en el domicilio de su hermano, el jefe del Gobierno, para darle el pésame.

El señor Canalejas aprovechó la ocasión de hallar reunidos a sus compañeros de Gabinete para celebrar Consejo.

Se ocuparon de política en general y especialmente de las denuncias formuladas por los comisionados de Valencia sobre supuestas torturas de que han sido víctimas los presos de Cullera.

#### Pensión

Madrid 27.—Se ha concedido pensión de 375 pesetas 32 céntimos anuales a doña Amalia Pérez, viuda de un maestro de Granada.

#### Real orden. El escalafón del magisterio

Madrid 27.—El ministro de Instrucción pública señor Gimeno ha dictado una real orden, declarando definitivo el escalafón general del magisterio primario, con arreglo a su situación en primero de Enero.

#### Recepción

Madrid 27.—La acostumbrada recepción diplomática en el ministerio de Estado, estuvo hoy concurridísima.

#### Pidal de viaje

Madrid 27.—El ministro de Marina general Pidal ha marchado esta noche a San Fernando.

El viaje del ministro obedece a asuntos particulares.

Algunos lo relacionan con una petición del Tribunal Supremo, con motivo de los recientes sucesos ocurridos a bordo del guardacostas *Numanzia*.

#### Combinación de gobernadores

Madrid 27.—Por renuncia de don Sebastian Amador y por haber sido nombrado senador vitalicio el señor barón de la Torre, se hallan vacantes los Gobiernos civiles de Cuenca y San Sebastián, que respectivamente desempeñaban aquéllos.

Dícese que en breve se hará una pequeña combinación de gobernadores para cubrir dichas plazas.

#### Lerroux

Madrid 27.—Procedente de Sevilla llegó hoy a Madrid el jefe de los radicales señor Lerroux, el cual ha marchado a Barcelona.

#### La Comisión de presupuestos

Madrid 27.—El lunes próximo se reunirá la comisión general de presupuestos, a fin de disponer que comiencen las subcomisiones a dictaminar y a adaptar las modificaciones introducidas.

Se comenzará por el presupuesto de Estado, el cual quedará pronto terminado por ser pequeñas las modificaciones en el mismo acordadas.

#### Las elecciones

Madrid 27.—Ha dicho el señor Canalejas que el Gobierno está totalmente alejado de las elecciones municipales.

#### Es inexacto

Madrid 27.—En los centros oficiales se ha desmentido una opinión, respecto al problema de Marruecos, que publica un periódico extranjero, atribuyéndola al expresidente del Consejo de ministros señor Moret.

#### Lo de Cullera

Conferencias. El general Echagüe protesta. Lo que dice Canalejas

Madrid 27.—El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado por teléfono con el capitán general y con el gobernador civil de Valencia, acerca de los supuestos malos tratos con los presos de Cullera.

El general Echagüe, en los términos de la más viva indignación, protestó como español, como caballero y como soldado, contra el hecho realizado por los comisionados de Valencia afirmando que éstos han faltado a grandes deberes.

Agregó que en el ejército español no existe ningún general capaz de dejar sin castigo las supuestas torturas, en caso de que las hubiera habido.

El señor Canalejas, hablando con los periodistas, dijo que los amparadores de la denuncia le han pedido diversas veces favores políticos, pero jamás le hablaron de torturas.

Sólo el señor Barral hizo pequeñas observaciones, añadiendo que no daba crédito a los rumores sobre los malos tratos.

Quiere el señor Canalejas que el general Echagüe tramite el asunto con toda la publicidad posible, como ha venido haciendo hasta ahora con el sumario, donde todo tiene su debida comprobación.

Afirmó el presidente que el Consejo de guerra contra los procesados de Cullera, será público y tendrá to-

das las garantías necesarias para ejercer mejor sus funciones.

Quizás esto—indicó el señor Canalejas—se excede a lo que el Código militar previene sobre el tiempo y la forma de llevar el asunto, pero se han prevenido con ello posibles tramatas políticas como la que ha motivado esta cuestión.

El gobernador civil de Valencia—siguió diciendo el señor Canalejas—hace análogas manifestaciones que el capitán general, añadiendo que según averiguaciones suyas, el vigilante de la cárcel ha faltado a los deberes de su cargo.

Dicho vigilante facilitó el medio para que personas ajenas al establecimiento entraran a horas extrarreglamentarias para conferenciar con los presos.

Nada habla el gobernador de las quejas de referencia, afirmando que la censura no estuvo a su cargo.

Nuestro juicio—añadió el presidente del Consejo—sobre cosas y personas, lo reservamos, pues sinó, ejerceríamos coacción sobre los llamados a depurar las denuncias.

El capitán general de Valencia ofreció en la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno, poner en práctica cuantos medios estuviesen a su alcance, para depurarlos todo.

Otros informes de Canalejas. Falsedades. Los procesados. Pidiendo favores. La campaña.

Madrid 27.—El jefe del Gobierno ha manifestado a los periodistas que una de las cosas que demuestran las falsedades de bulto de la denuncia, es que en esta se decía que 53 procesados se habían declarado autores del asesinato del juez de Sueca.

Con esto—dijo el señor Canalejas—se quería poner en ridículo la veracidad del sumario. Dejando aparte el cadáver del juez que tenía más de 53 heridas, los procesados por esta causa son 21.

No todos ellos se han declarado autores del crimen, según consta en el sumario.

Añadió el presidente que de los hechos denunciados no se ha hablado hasta estos últimos días, apesar de que los presos comparecieron multitud de veces ante el juez instructor de la causa, a quien nada dijeron referente a las supuestas torturas.

Tampoco los presos se acordaron hasta ahora, pudiendo haberse dirigido antes a los periódicos republicanos como otras veces.

Aseguró el señor Canalejas que los periódicos nada han publicado respecto al particular, sin que sea debido a la censura, pues en ésta no consta que se prohibiera la publicación de las denuncias de los presos.

Además—agregó el jefe del Gobierno—las puertas del despacho del general Echagüe estuvieron abiertas para todos. Falta a la verdad quien afirme lo contrario.

El señor Barral estuvo varias veces en el despacho del capitán general de Valencia, una de ellas para pedirle el perdón de un cuñado del señor Azzati, que se hallaba complicado en los sucesos de Buñol, y el del señor Valentí Colomier, redactor del periódico republicano *El Pueblo* de Valencia.

También los periodistas locales estuvieron en la capitania general cuando les pareció oportuno.

Se extraña el señor Canalejas de que, en aquella ocasión acudieran dichos políticos al general Echagüe para pedirle favores, pequeños en su mayoría, no hablándole nada de un acto tan humanitario como impedir que siguieran las torturas de los presos de Cullera.

Yo tengo—aseguró el presidente—cartas del señor Lerroux, unas próximas y otras remotas, pero nada me dice de las torturas. La primera noticia vino de París en un telegrama, anunciando el principio de la campaña emprendida.

#### El castigo de los calumniadores

Madrid 27.—El jefe del Gobierno, al hablar hoy con los periodistas acerca de los asuntos de Cullera, insistió en que se reservaba el derecho de aplicar el castigo que procediese a los que denunciaron hechos a sabiendas de que eran falsos.

#### Lo de Marruecos

##### Agradecimiento

Madrid 27.—El comandante general de la escuadra, ha telegrafiado al Gobierno, agradeciendo la felicitación enviada a las tripulaciones de los buques que han cooperado a las operaciones en el Rif.

Noticia inexacta. El puerto de Larache y los franceses

Madrid 27.—Es inexacto, según informes oficiales, que las autoridades militares españolas cerrasen el puerto de Larache para el aprovisionamiento de las tropas francesas en Marruecos.

Lo ocurrido fué que el interventor de la Aduana se opuso a conceder franquicia a 200 sacos de harina, des-

tinados al ejército francés, sin consultar al delegado de Francia, del cual depende.

#### El acuerdo franco-alemán

Madrid 27.—Un telegrama recibido de Berlín, dice que, según se cree el acuerdo tendrá conocimiento del acuerdo franco-alemán sobre Marruecos, después de quedar terminado, pero no lo discutirá.

Lo que dice *Le Temps*. La nota franco-alemana.

Madrid 27.—Comunican de París, que *Le Temps* cree que las potencias contestarán satisfactoriamente a las comunicaciones de Francia y Alemania sobre Marruecos.

El protectorado de Francia en Marruecos. Nota oficiosa

Madrid 27.—El *Diario Universal* publica hoy una nota oficiosa, contestando a una información publicada por *Le Figaro*.

Dice la nota que el protectorado de Francia en Marruecos no podrá establecerse sin la aquiescencia de las potencias signatarias del acta de Algeiras.

El pacto entre España y Francia—agrega—nos asegura la plena libertad de acción en las regiones donde se hallan enclavados Larache, Alcazarquivir, el Rif y Tetuan.

Por esta causa, cree absurdo que se hable de los propósitos de Francia sobre dichos puntos.

Si nuestras tropas no hubieran ocupado Larache y Alcazarquivir—añade—el país en masa reclamaría su posesión.

Estando allí nuestros soldados, la cuestión, además de interés y de derecho, es de prestigio y de honor.

#### Las negociaciones franco-españolas

Madrid 27.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha manifestado que las negociaciones entre España y Francia sobre Marruecos, empezarán en breve.

Durante la recepción diplomática celebrada hoy en el ministerio de Estado, hablaron algo del asunto el señor García Prieto y el embajador francés, M. Geogfray.

#### La Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 26	Día 27
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente . . . . .	00 00	00 00
Fin próximo . . . . .	00 00	00 00
<i>Al contado</i>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 00	84 00
E de 25.000 . . . . .	84 30	84 00
D de 12.500 . . . . .	84 40	84 35
C de 5.000 . . . . .	85 25	84 35
B de 2.500 . . . . .	85 25	85 35
A de 500 . . . . .	85 50	85 60
GyH de 100y200 nominales	87 00	85 65
En diferentes series . . . . .	85 45	87 50
<i>5 por 100 amortizable</i>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	000 00	000 00
E de 25.000 . . . . .	000 00	101 65
D de 12.500 . . . . .	000 00	101 70
C de 5.000 . . . . .	101 70	101 70
B de 2.500 . . . . .	101 70	101 80
A de 500 . . . . .	101 90	101 75
En diferentes series . . . . .	101 75	102 15
Fin corriente . . . . .	000 00	000 00
Fin próximo . . . . .	000 00	000 00
<i>Nuevo amortizable</i>		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	94 55
D de 12.500 . . . . .	94 55	00 00
C de 5.000 . . . . .	94 55	00 00
B de 2.500 . . . . .	94 55	00 00
A de 500 . . . . .	94 55	94 70
En diferentes series . . . . .	00 00	94 70
<b>Bancos y Sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	100 00	101 90
Acciones del Banco de España	452 50	452 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos.	298 00	000 00
Id. del Banco Hispano Americano	144 00	000 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes . . . . .	00 00	69 00
Id. id. ordinarias . . . . .	18 50	18 50
Id. id. obligaciones . . . . .	00 00	78 50
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español . . . . .	94 70	94 85
3 por 100 francés . . . . .	91 25	92 75
<b>CAMBIOS</b>		
París a la vista: Francos . . . . .	9 00	9 00
Londres . Libras esterlinas . . . . .	27 44	27 40

#### Italia y Turquía

##### El combate del 23

Madrid 27.—Comunican de Malta que pasajeros llegados de Trípoli dicen que en el combate librado el día 23 entre turcos e italianos, tuvieron centenares de bajas ambos ejércitos.

Varios oficiales italianos fueron mutilados por los árabes que los capturaron.

Ataque de los turcos. Un combate. Muchas bajas

Madrid 27.—Informan de Trípoli que esta mañana las tropas turcas y árabes atacaron de frente a las fuerzas italianas en el Meliane.

Inió el ataque la caballería al romper el día, siendo acogida con nutrido fuego de fusilería.

Los jinetes se retiraron para volver a la carga apoyados por la infantería.

El esfuerzo de los turcos se concentró sobre la izquierda de las posiciones italianas.

Los turcos y los árabes tuvieron que retirarse perseguidos a la bayoneta y por los disparos de la artillería.

Algunos grupos otomanos, copados dentro de las líneas italianas, fueron aniquilados.

Se calcula en mil muertos los árabes y los turcos que quedaron en el campo.

Los italianos tuvieron un centenar de bajas.

#### De Barcelona

##### Kaliazgo de una bomba

Madrid 27.—Telegrafían de Barcelona que en las obas que se realizan en la casa número 47 de la calle de San Pablo, se ha encontrado un armario cegado que contenía una bomba, análoga a las que estallaron últimamente.

El explosivo se hallaba envuelto en un calcetín, como aquellas.

Además encontré una bolsa llena de cápsulas.

Se recuerda que en los alrededores de la calle de San Pablo hubo varias explosiones.

La policía realiza activas pesquisas.

##### Un banquete

Madrid 27.—Dicen de Barcelona que en el Tibidabo se ha celebrado un banquete en honor de los marinos de la fragata argentina *Presidente Sarmiento*.

El alcalde pronunció un brindis, elogiando a los marinos de la raza argentina.

El comandante del buque le contestó, tributando elogios a Barcelona.

Terminó brindando por la familia real, por la gloria de España y por Barcelona.

Se dieron vivas a España y a la Argentina.

El gobernador civil pronunció otro brindis oportunísimo.

#### Miscelanea

##### MADRID

##### Funerales por López Domínguez

Madrid 27.—En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnes funerales por el alma del capitán general señor López Domínguez.

Asistieron los obispos de Sión y de Madrid Alcalá, representaciones de la familia real, el Gobierno, los diplomáticos, representaciones de las Cámaras y numerosas comisiones del ejército.

Además, asistieron los señores Maura y Gullón, el capitán general Primo de Rivera, el almirante Vinierra y muchos políticos.

Hicieron los debidos honores fuerzas de cazadores de Madrid.

No asistió a los funerales el señor Canalejas, por hallarse en los que se celebraban en la iglesia de San Luis, en sufragio de su hermano.

Dijo la misa el rector de San Francisco, cantando un responso el obispo de Sión.

La artillería hizo las salvas de ordenanza.

Concurrió al acto la familia del finado.

##### El general Ríos, grave

Madrid 27.—El capitán general de Madrid señor Ríos, se ha agravado considerablemente en su enfermedad. Su estado inspira serios cuidados.

##### Bombita en Madrid

Madrid 27.—Ha llegado a esta corte el matador Ricardo Torres Bombita.

Le esperaban en la estación numerosos toreros y amigos que le vitorearon.

Se organizó una manifestación, acompañando al diestro hasta su domicilio, entre aplausos y vitores.

Al llegar a su casa, Bombita tuvo que salir a un balcón para agradecer la manifestación de simpatía.

##### El Generalife. Vista de un pleito

Madrid 27.—Ante la sala primera del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista de un incidente suscitado por la señora marquesa de Campotéjar, en el pleito que sigue con el Estado, sobre propiedad del Generalife.

Tratábase hoy de una nulidad de actuaciones, por no haber comparecido la marquesa en un incidente dentro del término legal.

Informó, apoyando las pretensiones de la marquesa, el exministro de la Gobernación señor La Cierva, contestándole en nombre de la Administración, el abogado del Estado señor López.

##### CASTELLÓN

Fiesta sangrienta. Caballo desbocado. Un muerto y un herido

Madrid 27.—Telegrafían recibidos de Castellón dicen que con motivo de las fiestas, celebrábase hoy una carrera de caballos.

Uno de estos se desbocó, atropellando a dos espectadores.

Uno quedó muerto y el otro gravemente herido.

Inmediatamente fué suspendida la fiesta.

#### VALENCIA

Regreso de los comisionados. Sin incidentes

Madrid 27.—El gobernador civil de Valencia comunica que han regresado a dicha capital los comisionados que fueron a Madrid para pedir al Gobierno el levantamiento del estado de guerra.

Acudió a recibirles escaso público. No ocurrieron incidentes desagradables.

##### Autorizaciones

Madrid 27.—Telegrafían de Valencia que el gobernador civil ha concedido autorización para celebrar varias reuniones electorales.

#### HUESCA

Caza de un lobo. Sensible desgracia

Madrid 27.—Despachos fide Jaca dicen que hoy salió de correrías el cabo de la guardia civil Antonio Olivivar acompañado de un guardia.

Internáronse en un monte cerca de Canfranc, y como vieran un hermoso lobo lo persiguieron logrando cazarlo.

Para no entrar en Jaca de día con el lobo, decidieron ocultarlo en medio de unos grandes matorrales.

Internóse en éstos Olivivar y tuvo la desgracia de caer a una profunda sima, que no conocía, pereciendo.

Deja el infortunado cabo a su esposa y a tres hijos pequeños

#### LEON

Choque de trenes. Un muerto y varios heridos

Madrid 27.—Un telegrama recibido de León dice que dentro del tunel, en el kilómetro 214, ha chocado el tren número 439 con un tren rápido.

Un fogonero resultó muerto, y heridos el conductor Cabra y el maquinista Bermejo.

##### Otros informes

Madrid 27.—Telegrafían de León que el interventor del Estado que iba en uno de los trenes que chocaron, resultó ileso, así como también los viajeros de ambos convoyes.

Las máquinas sufrieron grandes desperfectos.

Marchó al lugar del siniestro un tren de socorro.

#### CADIZ

Obreros en huelga. Grave conflicto. Patronos y obreros

Madrid 27.—Telegrafías llegadas de Jerez dicen que se han declarado en huelga los obreros agrícolas.

El conflicto es grave, pues se extiende a otros oficios por solidaridad. Los patronos consideran inaceptables las condiciones que les imponen los huelguistas.

Se ha reconcentrado la guardia civil ante el temor de que ocurran desórdenes.

Los patronos han pedido apoyo a las autoridades para contratar a obreros forasteros.

El Gobierno preocupado. Amenazas

Madrid 27.—El Gobierno está preocupadísimo con la huelga de Jerez. Los patronos han amenazado con llevar obreros portugueses.

Los huelguistas han asegurado que los recibirán a palos y a tiros.

##### Alborozo

Madrid 27.—Comunican de La Línea que reina en aquella población mucha alegría con motivo de haberse recibido la noticia de que en breve comenzarán las obras de la carretera que ha de unirlos con San Roque.

#### VIZCAYA

##### Las elecciones

Madrid 27.—Dicen de Bilbao, que los elementos de las derechas han acordado luchar unidos en las próximas elecciones municipales.

##### Contra un concejal

Madrid 27.—Comunican de Bilbao que la Audiencia ha comunicado al gobernador civil, que ha suspendido en su cargo al concejal señor Acevedo, por haberse procesado con motivo de su discurso en el mitin de Baracaldo.

#### GUPÚZCOA

##### Automóvil que atropella

Madrid 27.—Informan de San Sebastián, que un automóvil arrolló a dos criados de Ategorrieta, lesionándolos.

ller ha sido sustituido por el padre Basilio Moura.

Se anuncia otro motu proprio de de Pio X, ordenando la vida común del clero seglar.

ALEMANIA

Marinos ahogados Madrid 27.—Dicen de Kiel que siete marineros del crucero Munchen, han perecido ahogados, cuando bajaban al agua una lancha de dicho buque.

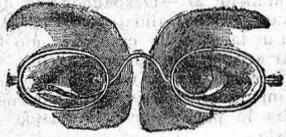
FRANCIA

Aviador muerto Madrid 27.—Telegrafian de Reims que al realizar un vuelo el aviador Deparment cayó desde 200 metros de altura, matándose.

CHINA

La revolución Madrid 27.—Comunican de Shanghai que un telegrama oficial de Fu Tcheu dice que esta ciudad ha caído en poder de los revolucionarios.

ÓPTICA MODERNA



GRADUACION DE LA VISTA

Lo mejor y más nuevo en Cristales esféricos: cilindricos y P. ríscopicos. CRISTAL ROCA de 1.ª GARANTIZADO. Novedades en Lentes y Gafas de oro de ley: Gemelos, Barómetros, etc.

MORALES.-Zacatin, 51.-LA VICTORIA

¿Sabéis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada?

EL LEON

Para convencerlos: no dejéis de visitarlos

Mesones, 98, ahora Pósta Zorrilla 98,

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En las secretarías de los Ayuntamientos de Salobreña, Pinos del Rey, Mondújar y Jete han quedado expuestos al público el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial.

La guardia civil de Huéscar ha detenido al vecino de Velez Rubio, Julián Puche, como autor de varios hurtos.

La de Cijuela ha detenido a José Jiménez, vecino de Trasmulas, el cual estaba reclamado.

La de Albolote ha detenido a Antonio Ramírez Rodríguez, Gabriel Pérez González, Antonio Ramírez y otros, para cumplir condena.

La de Almuñécar ha detenido a Cristóbal Martín y José Vázquez, también para cumplir condena.

La de Salobreña ha detenido a Juan Torrente Benavente, que estaba reclamado por la autoridad judicial.

El Ayuntamiento de Illora anuncia la susta del arbitrio establecido sobre pesas y medidas.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Turón y Chauchina ha quedado expuesta al público la matrícula industrial.

La guardia civil de La Calahorra ha detenido a Faustino Guilarte y Daniel Molina, para cumplir condena.

SOCORROS MÚTUOS

Anoche se reunió la sociedad de Socorros Mútuos de artistas, sexta sección, en junta general ordinaria bajo la presidencia de don Alfonso Vázquez.

Se dió lectura a las actas del trimestre, siendo aprobadas, y al acta general y actas extraordinarias, que también fueron aprobadas, con el voto en contra de tres socios.

El presidente dió conocimiento a la Asamblea de un escrito presentado por don Mariano Márquez, acordándose no tomarlo en consideración.

Se nombró una comisión de tres socios de la general para revisar las cuentas mensuales.

Delegacion de Hacienda

Se ha dispuesto que en los días del mes de Noviembre que a continuación se expresan, se abone la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes por esta provincia:

Día 2.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

Día 3.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por sueldo.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina que cobran por apoderado.

Día 6.—Montepío militar.

Días 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Días 10 al 15.—Retenciones judiciales.

—Ha sido autorizado el delegado de Hacienda para que el día 2 de Noviembre abra el pago de la mensualidad corriente.

Desde Torre Cardela

En la mañana de hoy y en el tren correo, ha marchado a Adra, provincia de Almería, donde ha sido destinado de coadjutor por el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, el señor cura económico que ha venido desempeñando esta parroquia desde que la misma quedó vacante, don Francisco Manzano Cruz.

Su afable trato, discreto comportamiento y acrisolada virtud, demostrados durante los diez meses que ha permanecido entre nosotros, le han hecho captarse las generales simpatías y aprecio de este vecindario, por lo cual ha sido en extremo sentida su ida, prueba de lo cual es, la cariñosa despedida que se le ha tributado a su marcha, asistiendo los señores alcalde, juez municipal y cura propio de este pueblo, é ininidad de personalidades distinguidas que se precian con la amistad de dicho señor Manzano, acompañándole hasta las afueras del pueblo.

A la par que siente este vecindario la ida del mencionado cura, se alegra

también, por el nuevo destino otorgado al mismo, pues es de advertir que Adra es su pueblo natal.

Para mañana dice que está anunciada la llegada a este pueblo del inspector de primera enseñanza de este distrito universitario don Gabriel Pancorbo, con objeto de girar visita reglamentaria a estas escuelas.

El Corresponsal

Torre Cardela 26-10-1911.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: José López Rodríguez y Luis Maldonado de la Torre.

Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: Isidro Gámez Martín.

Nacimientos, 1. Salvador.—Defunciones: Félix Ruano Cipriano Manuel Rodríguez Oliva y Mariano Belver Gijón.

Nacimientos, ninguno.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Alejandro Chorza y señora, Mr. Merlander, don Juan Armengol y don Tadeo Soler.

Suizo.—Don Julio Garrido, don Juan Bas, don Julio Hernández, don Francisco Hernández, don Miguel Rubio y don Francisco Valdrini.

Victoria.—Don Ricardo Fernández, don Saturnino Ruiz y señora y don Baldomero Tapia.

Navío.—Don Eduardo Carrillo y don José Cubiles.

Oriente.—Don Federico Tarraga y don José Cano.

París.—Don Miguel Almanzor, don Alfonso Sanchis, don José de Lara, don José Benavente y Mr. Halbwachs y señora.

Instrucción Publica.

Ha cesado en el desempeño de su cargo, la maestra de la escuela de Alhama, doña María Luque Montojo, por haber sido jubilada.

—Se ha posesionado de la escuela de Frengente, doña Ignacia Oviedo de Aracena.

—Han sido nombrados auxiliares honoríficos de la Facultad de Derecho, don Manuel Sola Segura, don Miguel Pareja Navarro, don Antonio Castilla Abril, don José María Damas Sánchez don Gonzalo Mata Avila, don Diego Trevilla Paniza, don Luis Estremera García y don Rafael Acosta Juglot.

PUBLICACIONES

Junto con el número 148 de El Consultar de los Bordados, importante revista de labores artísticas para señora que se publica en Barcelona, hemos recibido el Cuarto Album Moderno, nuevo y útil cuaderno extraordinario que la empresa de la mentada revista acaba de publicar siguiendo la costumbre de años anteriores y cuyo album contiene exclusivamente multitud de abecarios prácticos para bordar y propios para pañuelos, mantelerías y ropa interior.

Se venden a dos pesetas ejemplar en la administración de El Consultar de los Bordados y en todas las librerías de España.

La conquista de un Imperio, por Emilio Salgari (colección «Visjes y Aventuras»).

Prosigue la Casa Maucci, de Barcelona, publicando las obras escogidas del ilustre escritor Salgari. En estos días ha dado comienzo a la que lleva por título La conquista de un Imperio que abarcará 12 cuadernos é irá ilustrada con 20 láminas del notable artista A. Della Valle.

En los seis primeros cuadernos que hemos recibido, por demás interesantes, encontramos al simpático Yáñez y al no menos conocido Sardanokan, entre otros personajes que Salgari ha logrado dar vida y realce en sus populares libros.

La conquista de un Imperio se recomienda además por lo pulcro y exacto de su traducción, hecha a conciencia por la distinguida escritora Carmen de Burgos (Colombina).

Tres años en Alemania.—«Memorias de un pensionado», por Agustín Murua y Valerdi.—2.ª edición.—Un volumen profusamente ilustrado. Sociedad general de Publicaciones, Barcelona. Ptas. 3'50.

Es este un libro útil y agradabilísimo a la vez. En estilo sobrio y a la vez fluido y ameno; el sabio catedrático de la Universidad de Barcelona, da cuenta en él de sus impresiones artísticas, científicas y literarias, durante los tres años que residió en Alemania.

«Le naturel II n'y a que le naturel», dijo el sabio preceptista francés. Y se comprende que, puesto un temperamento observador y despierto como el doctor Murúa, en un medio como el alemán, donde tanto bueno y tanto nuevo hay que anotar y aprender, haya producido una obra llena de vida y de útiles enseñanzas de carácter social, industrial, pedagógico, artístico etcétera.

A las bellezas literarias de la obra se añaden en este caso las de la edición. La que presenta la Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, está muy bien ilustrada y es realmente bella.

Se encuentra en las buenas librerías de España y de América.

Se ha publicado el número 9 de los Anales del Instituto Nacional de Previsión. Contiene, entre otros trabajos, un estudio acerca de las modificaciones introducidas en el régimen de retiros de los empleados de ferrocarriles de Francia, por las últimas reformas legislativas; un artículo acerca del Derecho internacional pactado sobre cuestiones obreras por R. Oyuelos; otro acerca del valor de los títulos mobiliarios en los balances de situación, por D. A. Forcat y una copiosa información acerca del desarrollo que va adquiriendo en España el régimen de pensiones obreras, de que es órgano el Instituto.

Los republicanos de San Ceillio

Anoche, a las nueve, se reunieron los republicanos de San Ceillio con objeto de designar el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones.

Después de hacer uso de la palabra varios ciudadanos, fué proclamado candidato por unanimidad don Isidoro Clavero.

Al acto asistieron los más caracterizados republicanos y socialistas del distrito.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 28.—Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles. Santa Cirila virgen y San Honorato obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles con rito doble y color encarnado. Credo y Prefacio de apóstoles.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Narciso obispo y mártir) y de la Dominica.

Jubilco perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilco de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías. A devoción del Excmo. Sr. Don Manuel Rodríguez Acosta, en sufragio de su esposa y de los padres de ambos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Jubilco concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de los Excmos. Señores marqueses de Balbos, por sus difuntos.

Misas cantadas de sábad.—En la Catedral, Hospitalicos, San Ildefonso, y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario) a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias y Santa Escolástica, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios y en San Matías, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En el Seminario a las siete.—En Santa Paula a las siete y media.—En San Pedro a las nueve.—En la Magdalena. Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En la Colegiata, Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.—Hay a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en San Matías.

Octavario de Animas.—En San Matías, a las cuatro de la tarde y predica el doctor don José Velázquez Granados, cura propio de la expresada parroquia.

Triduo en honor de Nuestra Sra. del Rosario.—En la iglesia del Beaterio de Santo Domingo, a las seis de la tarde y predica el reverendo padre Fray Raimundo Suárez, de la orden de predicadores.

Novena en honor del Arcángel San Rafael en la iglesia de San Juan de Dios a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Aureliano Bermejo, misionero del Inmaculado Corazón de María.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula, a las siete y media.—En las Capuchinas San Andrés, a las ocho.—En Sancti Spiritu, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Sena y San Pedro a la oración.—En los Hospitalicos, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia del convento de San Bernardo.

Solemne triduo en honor de Santa Clara de Montefalco, en los días 28, 29 y 30 del corriente en la iglesia de PP. Agustinos (Hospitalicos).

Por la mañana, a las ocho y media, misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Letanía cantada, Sermón y Ejercicio de la Santa. Presidirá estos cultos S. D. M.

Personas a cuya intención se aplican estos cultos:

Día 1.º, doña Josefa Valenzuela, por su hija Nieves Damas.

Día 2.º, una persona devota.

Día 3.º, varias personas.

Señores oradores:

Día 1.º, R. P. Esteban Azcona.

Día 2.º, R. P. León Ochoa.

Día 3.º, R. P. Teófilo Garnica.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Nemesio Polanco Bustamante, coronel de Artillería.—Imaginario, don José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezqui, capitán de Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernandez.

Destinos en Caballería

En Caballería han sido destinados: teniente coronel don Ricardo María Riaño, al 11 depósito de reserva.

Capitanes: Don Juan Olano Emparán, al regimiento Cazadores de Galicia; don Rafael España Banqueri, al 11 depósito de reserva; don Antonio García Benítez, al 12 depósito de reserva; don Cristóbal Dolz García, al regimiento Lanceros de la Reina; don Federico de Sousa Regoyos, al de Lanceros de Sargento, don Federico Salas River, al segundo depósito de reserva, continuando en comisión en la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército; don Carlos Caballero Méndez, al segundo depósito; don Ramón Canalis González, a excedente en la primera región; don Francisco Enriquez Luque, al séptimo depósito de reserva, y don José Rubio Cabello, al escuadrón Cazadores de Terrefite.

Primer teniente don Enrique Martínez Montaña, al regimiento Cazadores de Talavera.

Recompensas

Se han concedido cruces blancas del Mérito Militar, con pasador de profesorado, al capitán de Caballería don Ezequiel López García, y con pasador de Industria Militar, al teniente coronel de la misma Arma don Francisco Arredondo.

Destinos en Oficinas militares

En Oficinas militares han sido destinados: Archiveros terceros: Don Juan Puertas Hernández, al Archivo general militar, y don Gregorio Quesada Aguilar, al Gobierno militar de Las Palmas.

Oficiales primeros: Don Julio Arias Vázquez, a la Capitanía general de Melilla; don Donato Marín Hellín, al Gobierno militar de Ceipúzcoa; don Pedro Martínez Pinedo, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y don Nicasio Ruiz Blanco, al Archivo general militar.

Oficiales segundos: Don Manuel Santamaría Benito, a la Capitanía general de la primera región; don Emilio Álvarez Margarida, a la Subinspección de Menorca, en plaza de oficial tercero.

Oficiales terceros: Don Emilio Asensio Cervero, al Estado Mayor Central; don Enrique de Andrade Anea, al Estado Mayor Central; don Pedro Morales Gómez, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, de plantilla; don

Luis Díaz de Cábria y Ginés, a la Subinspección de tropas de la segunda región; don Manuel Díez Sánchez, a la de séptima; don Calixto Araujo Hompanera, a excedente en la primera región, y don Domingo García Arroyo, a excedente en la cuarta.

Matrimonios

Se han concedido reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Jaime Eiera Ferrer; primeros tenientes don Eugenio Egea Urraco y don Miguel Marquíz Fernández; primer teniente de la escala de reserva don Juan Gatino, y segundo teniente de dicha escala don Andrés Benítez Guerrero; al primer teniente de Ingenieros don Manuel Vidal Sánchez, y al de la Guardia civil don Segundo Aranzabe.

Guardia Colonial

Se ha dispuesto que el teniente de la Guardia civil don Manuel Expósito García cause baja en la Comandancia a que pertenece por fin de Noviembre, y embarque para el Golfo de Guinea en dicho mes.

Licencia

Se ha concedido un año de licencia para Cuba, al primer teniente de Inválidos, don Luis Icart Sabate.

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Arizón, el capitán de Caballería don Hernán Avila Cantó, que lo era del malogrado general Ordoñez.

Destinos

Han sido destinados al ministerio de la Guerra, al teniente coronel de Infantería don Álvaro Gil y el capitán de Caballería, don Adot Dadiñ.

También ha sido destinado al regimiento de León, el teniente coronel don Andrés Camacho

Desde Alquife

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Distinguido señor mío: Hoy llega a mi conocimiento que en su ilustrado periódico del día 17 del actual aparece un suelto contra la expenduría de tabacos de este pueblo, que sin duda la habrá engendrado algún aspirante a estancadero, con el natural objeto de verse si consigue el fin de sus afanes.

Como la noticia es falsa y con ese fin de que las cosas queden en su lugar, me veo obligado a contradecirla, en razón a que no podrá justificar ninguna de sus exageradas afirmaciones.

En esta expenduría se tienen el franqueo, timbres y papel sellado que es del corriente consumo en esta localidad y por tanto, la queja es viciosa y llena de malquerencia a simple vista.

Espero de su fina atención, a la vez que la ley de imprenta así lo previene, se sirva insertar estas cuartillas en su ilustrado diario y por ello le estará agradecido su atento y s. s. q. s. m. b.

P. O.

Juan R. Rodríguez

Alquife 20 de Octubre de 1911

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo, 23'29 a 25'96

Cebada, 20'45 a 21'21

Habas, 17'54 a 00'00

Maiz, 00'00 a 00'00

Yeros, 15'79 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'50 a 11'25 pesetas.

Existencias de ayer, 230 quintales

Entrada de hoy, 95

Total, 325

Vendido, 65

Quedan, 260

Los Docks

Ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo recio, 100 kilogramos, a 24'43 pesetas (443 reales fanega).

Cebada, id. id., a 19'69 (26 id. id.).

Avena, id. id., 18'57 (26 id. id.).

Habas morunas, id. id., 18'57 (26 id. id.).

Yeros, id. id., a 16 (36 id. id.).

Maiz, id. id., 19'44 (42 id. id.).

Garbanzos, id. id., a 37'79 (31'50 pesetas).

Acite, id. id., a 108'70 (50 reales arroba).

Vinagre, id. id., a 34 (16 id. id.).

Leche condensada, a 40'00 caja con 48 botes.

Matadero

13 reses mayores, con peso de 1.927 kilos, de 1'90 a 2'18.

69 borregos, con peso de 683 kilos, a 1'78.

25 cabrios, con peso de 276 kilos, 1'40 a 1'55.

Aciteos

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites a 44 reales la arroba.

Dentro de la capital cotizáronse a 59 reales la arroba, con tendencia a la baja.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: don Alberto Peral Ortega con don Eduardo Sánchez Herrera, sobre accidente de trabajo. Abogados, señores Martín y López del Hierro; procuradores, señores González de la Cámara y Navarro; secretario, señor Pardo.

Juzgado de la Carolina: don Alejandro Jiménez Maestro con la Real Compañía minera asturiana, sobre reclamación por accidente de trabajo. Abogados, señores Acosta y Gámir Colón; procuradores, señores Gómez López y Montilla; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Juan Bernal Checa y otro, por hurto. Abogado, señor Ríos Capilla; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Francisco Barros Carrasco, por homicidio. Tribunal de Jurado. Abogado, señor Caro Riaño; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

MINAS

Don Miguel Lovera García ha renunciado el registro minero llamado San José, en término de Dolar.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

Compañía Guerrero-Mendoza.

Fuñación para esta noche.—A las nueve. El romancero dramático del siglo XV en cuatro actos, Doña María la Brava.

Entrada principal, 1-10 ptas; paraíso, 1.

LUX EDEN

En todas las secciones exhibición de nuevas películas.

Precios.—Sillas, 50 céntimos; gradas, 20.

Optica

Física, Cirugía, Matemáticas, Telégrafo, y Pararrayos

PEDRO GUZMÁN — Sucesor de Montañana

Reyes Católicos, núm. 13

(esquina a la de Salamanca)

Dentista MONSALVE

